



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01124370- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de designación de ayudante alumnx Vanesa Florencia Nuñez por concurso y ad honorem, elevado por la Dirección de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección eleva la solicitud de designación de ayudante alumnx para el proyecto del Departamento de Estudios Americanistas "Monseñor Pablo Cabrera" de la Biblioteca.

Que se adjuntan las actas de selección elaboradas por el Jurado y el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo.

Que la Secretaría Académica remitió las actuaciones sin formular observaciones.

Que en el día de la fecha se aprobó el despacho de comisión de vigilancia y reglamento por unanimidad.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Orden de Mérito elaborado por lxs miembrxs del jurado de selección de Ayudantes Alumnx ad honorem designado por la Dirección y el Consejo de la Escuela de Bibliotecología y la Dirección de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou", que obra a Orden 10 del expediente de referencia y por tanto DESIGNAR a Vanesa Florencia Nuñez DNI N° 36.428.676 de la carrera de Lic. en Bibliotecología y Documentación, como Ayudante Alumna en el Proyecto del Departamento de Estudios Americanistas "Monseñor Pablo Cabrera" de la Biblioteca, desde el 1 de abril de 2024y por el término reglamentario de 1 (uno) año.

ARTÍCULO 2°: La presente ayudantía sólo constituirá antecedente académico cuando vaya acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes a un/una Ayudante Alumnx durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ct